TOTAL TOTAL

anger for the control of the Brown property of the first of presentation of the first of the foreign of the first of the f

the same and the same of the s

of the football of the firm

ORDENANZA Nº 105/2007

VISTO:

La Nota N° 98/07 del Departamento Ejecutivo que remite el Expediente N° 3.372-MT-2007 Municipalidad de Tupungato, Donación de Sepulturas, para depositar en comodato los restos de sus familiares en el cementerio Local y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones formuladas por los familiares y la Asistente Social de la Comuna según consta en fojas 03, 06, 09, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 del mencionado Expte., informa que la situación económica de los peticionantes es precaria, lo que les impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en los informe emitidos por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO ORDENA

ARTÍCULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato por el término de tres (3) años las correspondientes donaciones de Sepulturas pertenecientes a: OBREDOR, Juan Vicente – RIVAS, Luis – BENITES, Inocencio Martín - QUISPE CHAMBI, Milagros – BRAGADO, Juan Carlos - BUSTOS, Pedro Yamil – AQUINO, Remigio – MOLINA, Jovita – ANDRADA, Francisco – CASTILLO, Doroteo del Carmen. ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veinte días del mes de setiembre del año dos mil siete.

SECRETARIA H.C.D DELIBERANTE - TUPUN

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO MESA DE ENTRADAS

Presentado: 21 109 107

Se Adjunta....

Recibido por Parria Real